

# El Eco del Misti.

REDACTOR, CARLOS E. ALLENDE.

DIRECTOR, VICENTE GIMENEZ.

AÑO II.

AREQUIPA, VIÉRNES 17 DE DICIEMBRE DE 1880.

NÚM. 501.

## CRÓNICA.

**Orden general.**—La de ayer es la que sigue.—

Art. 1.º SS.º el Sr. Prefecto, Jefe Superior, Político y Militar de los Departamentos del Sur, dice á la Comandancia en Jefe, en oficio de la fecha, lo que sigue:—“En acuerdo de la fecha he dispuesto, que al Escuadrón “Guías” de la 2.ª Brigada, se le cree una compañía mas, debiendo el 1er. Jefe presentar al E. M. del Ejército, el cuadro correspondiente de oficiales para su aprobación. Destínese al Sargento Mayor D. Guillermo Virne, de 2.º Jefe del referido Escuadrón, en lugar del de la misma clase D. Juan César Baraza que pasará á ejercer igual cargo, en el “Escuadrón Gendarmes” = Ordéne US. que el Teniente Coronel D. Federico M. Barreto, reemplace al Coronel graduado D. German Llosa en el puesto de Jefe del Detall de la 1.ª División, debiendo el Coronel Llosa ponerse á órdenes del E. M. = Disponga US. igualmente, que el Subteniente D. Santiago C. Rubina, sea dado de alta en el Batallón “Legión Peruana”, y de baja el Subteniente D. Luciano Tapia. = Destínese á la Maestranza General del Ejército, á los Subtenientes D. Juan C. Ramirez, como adjunto y á D. Juan Arce Ramirez, como amanuense, dándose de baja á los de la misma clase D. José P. Alvarado y del Cuadro “Alianza,” al de esta clase y condicion D. Máximo Corrales = El sub-jefe—

*Calmet.*

**Dispensa.**—Nuestro compañero de Redaccion, el Sr. Carlos E. Allende, se halla algo enfermo.

Por esta razon los lectores, nos dispensarán la falta de la seccion editorial hasta mañana.

**Escuadrón.**—Junto con los desertores chilenos de que dimos cuenta ayer, ha llegado á esta capital, procedente de Moquegua, al mando del Sr. Coronel Espejo, el «Escuadrón Gendarmes de Tarapacá.»

Se nos dice que ha sido refundido en los demas Escuadrones de esta plaza.

**Acequias.**—El Sr. alcalde ha mandado colocar los puentes que faltaban en las acequias grandes que atraviezan la ciudad, de cuenta de los agricultores.

El trabajo ha principiado ya.

Parece que la H. Municipalidad ordenó hace como tres meses, que los agricultores ó Tenientes de agua, pusieran los puentes referidos; pero aquellos señores, se negaron tenazmente á cumplir la orden municipal, apelando al Gobierno para evadirse de tal obligacion.

Como el peligro que ofrecen las acequias descubiertas es inminente y el vecindario todo exige que se cubran, el Sr. alcalde, apesar de la apelacion, ha procedido en el sentido que dejamos indicado, imponiendo á la vez una multa de doscientos soles á los agricultores ó tenientes que se resistan al pago del valor de los puentes.

Esta medida no puede ser mas conveniente y necesaria.

Estamos en una época por demas dificil, en que para hacer el bien y salvar intereses que atañan á todos, debemos emplear medios enérgicos, mucho garrote, si es preciso, por que de lo contrario vamos á dar á un profundo abismo.

**Ambulancia de Arequipa.**—La asistencia á los heridos en la segunda quincena de diciembre se hará en la forma siguiente:

16 Norberto A. de Corzo.—Petronilo de la Cruz.—Francisco C. Valdéz.

—María M. Febres.  
17 Francisca T. Rey de Castro.—  
María Nieves Bustamante.—Adelia  
Rey de Castro.—Sara Nieves Bustamante.

13 Enriqueta Ll. de Villalonga.—  
Victoria N. Aróstegui.—Consuelo A.  
quesolo.—María E. Espinoza.

19 María Josefa Ll. de Pasena.—  
—Elena Moller.—María J. Rey de  
Castro.—Rosa Farfan.

20 Luisa Ll. de Reyes.—Baltazara  
Portugal.—Dolores Becerra.—Leticia  
Bellatin.

21 Carolina A. de Coasio.—Lucrecia  
Angulo.—Baltazara Ocharán.—Es-  
teher Romero.

22 Josefa O. de San Roman.—Je-  
sús Lurquin.—Elisa Bonifaz.—Raquel  
Romero.

23 Paula F. Arnillas.—Julia Porto-  
carrero.—Isabel Medina.—Carolina  
Portocarrero.

24 Luisa S. de Rodriguez.—Her-  
minia Tamayo.—Josefa Romero.—Ma-  
ria Fidela Chavez.

25 María Olazábal.—Magdalena  
Pereira.—Cármen Bonifaz.—Rosalia  
Pereira.

26 Josefa A. de Viscarra.—Ana Be-  
llatin.—María M. Rosel.—Manuela I.  
Valdivia.

27 María R. de Carpio.—María Jo-  
sefa Pascua.—María Eva Villaverde.—  
Candelaria Pascua.

28 María B. de Nieves.—Elisa Lan-  
dázuri.—María A. Mariño.—María Jo-  
sefa Portugal.

29 Isabel A. de Reinoso.—Dolores  
Carpio.—María J. de los Reyes.—Es-  
teher Sanches.

30 Angela T. de Villaverde.—Jose-  
fa Landázuri.—Juana Moron.—Nata-  
lia Zavala.

31 Candelaria R. de Romana.—  
Gregoria G. de Villarruel.—María M.  
V. de Chavez.—Aurelia Sanchez.

Arequipa, 13 de Diciembre de 1880.

*La secretaria.*

**Hospital de sangre.**—Traba-  
ja con actividad y patriotismo,  
la comision encargada de colec-  
tar útiles para el hospital men-  
cionado y para las dos ambulancias  
mandadas establecer por  
la Jefatura Superior.

El comercio, el bello sexo are-  
quipaño, siempre noble y abnega-  
do, todos procuran, cual mas,  
cual menos, segun sus recursos,  
contribuir al humanitario propó-  
sito de la comision.

Dios y la Patria premiarán  
algún dia los esfuerzos y sacri-  
ficios de comisionados y erogantes.

Ofrecemos, desde luego, las  
columnas de nuestro diario para  
la publicacion de los documen-  
tos que se refieran á este asunto.

M. A. MANSILLA.

## SECCION OFICIAL.

PEDRO A. DEL SOLAR.

Jefe Superior, Político y Militar de  
los Departamentos del Sur, y Prefec-  
to del de Arequipa.

Considerando:

1.º Que no habiendo todavia espedi-  
do el Supremo Gobierno resolucion al-  
guna sobre los propietarios que con-  
forme a la relacion adjunta suminis-  
traron dinero y otras especies al Ejér-  
cito invasor.

2.º Que el hecho de haber favoreci-  
do así al enemigo, da el derecho de exi-  
gir por lo menos igual sacrificio en fa-  
vor del Ejército de su Patria.

Decreto:

Art. 1.º Impónese como contribu-  
cion de guerra á los vecinos de Moque-  
gua una erogacion igual á la que pue-  
ron en poder del enemigo.

Art. 2.º El Prefecto de Moquegua  
queda encargado del cumplimiento de  
este decreto, sugetándose en caso de  
resistencia á las órdenes reservadas es-  
pedidas por esta Jefatura. Dese cuenta  
al Supremo Gobierno. Comuníquese,  
Publíquese y Archívese.

Dado en Arequipa, á 15 de Diciem-  
bre de 1880.

Pedro A. del Solar.

P. G. del Solar.

Secretario.

Prefectura de Arequipa, Diciembre 16  
de 1880.

Nómbrese apoderado fiscal para que  
actúe la matrícula de la Provincia de  
la Union á don Julio César Rivero en  
reemplazo de D. Pedro Castilla, que

ha renunciado el cargo. Regístrese,  
transcribese á la caja fiscal, comuní-  
case al nombrado y archívese.

*Solar.*

M. Ladislao Cabrera Valdéz.

Secretario.

Prefectura de Arequipa, Diciembre 16  
de 1880.

Atendiendo á las razones espuestas  
por el apoderado fiscal que debe ac-  
tuar la matrícula de contribucion so-  
bre la renta en la Provincia del Cer-  
cado.—Se resuelve: Concédese por úl-  
tima vez el plazo de 15 dias para que  
dentro de él presenten los contribuyen-  
tes la relacion jurada de sus rentas.

Comuníquese, regístrese y publí-  
quese.

*Solar.*

M. Ladislao Cabrera Valdéz.

Secretario.

Prefectura de Arequipa, Diciembre 16  
de 1880.

Visto el modelo para la matrícula  
de contribucion sobre la renta, presen-  
tado por el Apoderado fiscal del Cer-  
cado, en mérito de la autorizacion que  
para ello le confirió este despacho, con  
fecha 29 de Noviembre pasado; y teni-  
endo en consideracion que reúne to-  
dos los datos circunstanciados que de-  
ben consignarse en la matrícula cita-  
da.—Se resuelve: apruébase el es-  
pedido modelo, no solo para la provincia  
del Cercado sino tambien para las otras  
del departamento, á cuyo fin los de-  
mas apoderados tomarán copia para la  
formacion uniforme de los respectivos  
padroncillos.

Regístrese, comuníquese al oficin-  
te en respuesta publíquese y archívese.

*Solar.*

M. Ladislao Cabrera Valdéz.

Secretario.

Prefectura de Arequipa—Diciembre 14  
de 1880.

Vista la solicitud presentada por el  
Dr. D. Julian Lorenzo Ballon, pidiendo  
autorizacion de este despacho para  
establecer un Colegio de instruccion  
media en esta Capital: visto el cuadro  
de los profesores que funcionarán en  
ese plantel, y los títulos legales que  
comprueban la idoneidad de estos y leido  
el informe espedido por el delegado  
de instruccion Dr. D. Trinidad Pacheco  
Andía del cual aparece que la casa  
destinada al colegio reúne los requisi-  
tos higiénicos que exige el artículo 196  
del reglamento de instruccion públi-  
ca vigente; y teniendo en considera-  
cion que el recurrente ha llenado todas  
las formalidades exigidas; de conformi-  
dad con el referido artículo;—se re-  
suelve: Concédese autorizacion al Dr.  
D. Julian Lorenzo Ballon para que es-  
tablezca en esta capital un colegio de  
instruccion media el cual se someterá  
en su regimen interior y examen á las  
prescripciones que tenga á bien esta-  
blecer esta Prefectura, quedando facul-  
tado el Director del plantel referido  
para hacer los anuncios públicos del  
caso.—Regístrese, publíquese y devuel-  
base al interesado.

*Solar.*

M. Ladislao Cabrera Valdéz.

Secretario.

Prefectura de Arequipa—Diciembre 17  
de 1880.

Por convenir al servicio, nómbrese  
comandante militar de las provincias  
de Castilla Condesuyos y la Union al te-  
niente coronel don Francisco Cantuarias  
quien se sugetará en el desempe-  
ño de su cargo á las instrucciones espe-  
ciales que se le comuniquen por este des-  
pacho.—Regístrese, transcribese á quien  
corresponda, publíquese y archívese.

*Solar.*

M. Ladislao Cabrera Valdéz.

Secretario.

Prefectura de Arequipa—Diciembre 17  
de 1880.

Habiendo cesado de funcionar con  
motivo de la invasion chilena, las Mu-  
nicipalidades de Mollendo, Islay y Quil-  
ca cuyos miembros se encuentran ausen-  
tes en su mayor parte; y no siendo  
posible que continúen abandonados los  
servicios municipales de esas pobla-  
ciones;—se resuelve: Suprimense por  
ahora las municipalidades de los es-  
presados distritos, encargándose de las  
funciones que les correspondan, al Sub-  
prefecto de la provincia de Islay. Regístrese,  
comuníquese y publíquese.

*Solar.*

M. Ladislao Cabrera Valdéz.

Secretario.

## INTERIOR.

LIMA.

(De «La Opinion Nacional.»)

El 9 DE DICIEMBRE DE 1880.—No  
hallamos epigrafe que condense mas  
propriamente el gran suceso de ayer,  
sino es la determinacion de esta fecha.

Ella está grabada, en el corazon de  
un pueblo armado para defender su  
existencia, como testimonio de sus pre-  
sentes y futuras resoluciones.

Ella está fijada en la memoria de  
todos, como un perenne recuerdo que  
mas tarde ó mas temprano se traduci-  
rá en el cumplimiento del deber  
para con la patria.

Ella se asocia con la memorable fe-  
cha del 9 de Diciembre de 1824; y jun-  
tas reclaman de los peruanos que pue-  
dan cargar hoy un fusil, el juramento  
de no olvidar la fe de nuestros padres,  
menospreciando sus patrióticos ejem-  
plos consignados en nuestra magna  
historia, con caracteres de sangre.

Refiriéndonos, pues al gran suceso  
de ayer, la solemnidad de la ceremonia  
religiosa que tuvo lugar en las alturas  
del Cerro de San Cristóval y el efecto  
que ella produjo en las filas del ejército  
movilizado y de reserva, formado en  
distintos lugares, nos ofrecen un moti-  
vo de descripcion tan significativo y  
grandioso, que nuestra tosca pluma se  
hace rebelde á nuestros deseos por lle-  
nar debidamente nuestro cometido.

Que esta ligera escusa, sea aceptada  
por nuestros lectores.

A la cinco de la mañana las calles  
de la ciudad estaban desiertas y silen-  
ciosas.

Los guardias de esquina al pie de los  
faroles todavia encendidos y los plac-  
eres que se dirigian al mercado era lo  
único que en ellas se veia:

Esto contrastaba con la agitacion y  
movimiento que se notaba en las cuar-  
telas de los soldados del ejército activo  
y de reserva.

Al toque de diana, todos comenzaban  
á prepararse para la gran revista; y  
mientras tal sucedia, la salva efectua-  
da en la plazuela de Bolívar se dejó oír  
en toda la poblacion.

A las seis de la mañana, todos los  
cuerpos estaban formados y listos para  
desfilan en direccion á los lugares que  
se les habia destinado previamente.

Las bandas de guerra enviaba al  
aire sus entusiastas acordes y á las siete  
y media comenzó la marcha de los  
cuerpos para tomar la colocacion que  
les correspondia.

La primera division del ejército del  
Norte formó en columna cerrada, tras  
del paseo de aguas, la segunda en la  
plazuela de este mismo paseo, la terce-  
ra en el Ovalo, hasta el puente de la  
Piedra Liza.

La primera division del ejército del  
centro se estacionó en el lugar com-  
prendido entre las estaciones de los De-  
samparados y Vitervo correspondien-  
tes á la linea férrea trasandina; las de-  
mas divisiones del mismo ejército, se  
estendian siguiendo la misma direccion  
hasta la antigua muralla de la pobla-  
cion.

Las divisiones del ejército de reserva  
formaron en la alameda de los Descalzos,  
mirando hácia el Cerro de San Cristó-  
bal.

Mientras se disponia el ejército de  
esta manera, S. E. el Jefe Supremo de  
la República, saló del Palacio de Go-  
bierno, acompañado de las diversas cor-  
poraciones civiles, militares y eclesiás-  
ticas.

El órden que se observó en el desfile  
del concurso oficial, fué el siguiente:  
Cuatro batidores de la escolta de S. E.  
Los Agentes Fiscales.

Los Jueces de 1.ª Instancia.

El Sub-prefecto de la Provincia.

La Universidad Mayor de San Marcos.

La Municipalidad.

La Corte Superior.

El Prefecto del Departamento.

El Tribunal Mayor de Cuentas con los  
Sub-secretarios de Estado.

El Capitulo Metropolitano,

La Corte Suprema.

El Consejo de Estado con los Obispos  
sufraganeos é *in partibus*.

S. E. el Jefe Supremo con los Secre-  
tarios de Estado.

El Vicario General Castrense con los  
Edecanos de servicio.

El Cuerpo de Ayudantes de S. E.

Estado Mayor General con los gene-  
rales sin mando.

La escolta formada por medio bata-  
llón de «Guarnicion de Marina.»

El Ilustrísimo y Reverendísimo Ar-  
zobispo de esta Arquidiócesis fué in-  
vitado por el Supremo Gobierno, y el  
Vicario Castrense para asistir á la ben-

dicion del fuerte de San Cristóval; pe-  
ro no concurrió á ello por encontrarse bas-  
tante indispuerto.

En el puente de Balta se habia pro-  
parado una espaciosa galeria, donde  
habian de permanecer el Concejo de  
Estado, y otras corporaciones, mien-  
tras el Jefe Supremo acompañado de  
muchísimas personas acendia al Cerro,  
para situarse en un sugar destinado al  
efecto, próximamente á la Cruz.

A las diez del dia poco mas ó me-  
nos se dió principio á la ceremonia.

Los estandartes del ejército con sus  
respectivas escoltas y las bandas de  
música se situaron convenientemente  
frente al altar y en el trecho por donde  
se ha abierto el camino nuevo.

El Ilustrísimo Señor Vicario Cas-  
trense pronunció un estenso discurso  
de circunstancias en que se revelaba  
claramente, la fe y entusiasmo que do-  
minaba á tan digno, como patriota se-  
cerdote peruano.

La falta de espacio nos priva del  
gusto de publicar en las columnas de  
este diario, aquel notable discurso, ter-  
minado el cual procedió el Señor Vica-  
rio, á bendecir las armas de los ejér-  
citos, y la espada del Excelentísimo  
Jefe Supremo.

Se efectuó tambien la bendicion de  
los fuertes, en la plataforma principal-  
en el centro de este lugar se izó el pa-  
bellon nacional que fué saludado con  
una salva de 21 cañonazos.

Esta salva fué contestada en el Ca-  
llao, Chorrillos y Miraflores.

Tan solemne ceremonia inspiraba  
profundas emociones, y estas eran ines-  
plicables, cuando rompian las bandas  
de música en las viriles notas de nues-  
tro himno patriótico.

Los ejércitos formados en los lugá-  
res que ya mencionamos, contem-  
plaba á la distancia, esta ceremonia re-  
ligiosa.

Los toques de corneta interrumpia  
periódicamente sus posiciones.

Pero cuando en las filas de nues-  
tros ejércitos se oyó el primer disparo  
de cañon del fuerte de San Cristóval  
y se vió ondear en él, por primera vez,  
la insignia de nuestra querida Patria  
una corriente eléctrica, parece que  
hubiera circulado por ellas.

Tal era la agitacion que todos de-  
mostraban, y el frenético entusiasmo  
que revelaban en sus semblantes.

A las doce del dia terminó el sacri-  
ficio de la misa celebrada por el Señor  
Vicario Castrense, y la bendicion de  
el Santísimo, á los ejércitos y á la ciu-  
dad.

En seguida S. E. el Jefe Supremo  
pronunció el siguiente discurso:

Discurso pronunciado por S. E.  
Jefe Supremo, el dia de ayer sobre  
Cerro de San Cristóval.

Conciudadanos:

El renacimiento de los pueblos es  
siempre marcado por períodos de du-  
sima prueba, tanto mas dura cuan-  
mas radical y completa es la trans-  
macion á que dan paso.

Año y medio há que soportamos  
doloras, y las heridas de esa prueba  
cuyo término se hallan la regeneracion  
dentro, y la victoria mas completa fí-  
ra.

Entre el Perú, de medio siglo y  
era nueva, abierta delante de nosotros,  
hay un abismo de lágrimas y sang-  
no colmado aún. Atrás, el viejo  
gimen, la vida vieja, que nos ha tra-  
hasta mirar hollado nuestro su-  
bloqueados nuestros puertos, sa-  
das nuestras indefensas poblacion  
profanado nuestro hogar, por que  
debiera lembrar á nuestro enojo  
Delante, el Perú que sonaron nues-  
padres, el Perú que alzaron sobre  
sobervio pedestal de Ayacucho, de  
la libertad á un Continente.

Os hablo desde la improvisada ca-  
dadela, levantada sobre el coloso  
granito, á cuyas plantas se asienta  
capital de la República: coloso de  
nito que será de hoy mas centinela  
perturbable de nuestros derechos  
beranos; cifra ciclópea del inmenso  
venir que nos aguarda, como el des-  
de gigantesco de la era nueva.

Os lo he dicho varias veces, y no  
cansaré de repetirlo, porque es mi  
viccion de toda hora:—El Perú  
ser grande en el Continente y es-  
historia, no ha menester sino ad-  
la conciencia de su propia fuerza.  
Puede y debe serlo.

Es preciso que lo sea. Y lo será.

Este mismo sol que alumbra la  
nosa y sangrienta tarea de hoy,  
que alumbra la legendaria epopeya  
Ayacucho. Y como entonces sea  
la emancipacion de un Continente

mo entonces consagraremos ahora el imperio de la justicia y del derecho en América.

Un pueblo fratricida; pueblo rebelde a la civilización cristiana; pueblo sin la conciencia de los destinos del mundo de Colon, aprovechó de nuestro desecido para apoderarse de parte de nuestro suelo y de nuestros tesoros, llamando conquista a lo que no es sino la cruenta ocupación del sañudo, juzgando duradera la criminal fortuna de una hora.

En la ebriedad de un efímero éxito, para nadie mas sorprendente que para el mismo, entregándose a atentados y desmanes que afrentarán al siglo en que vivimos, ha caído en la seguridad del que corre en pos de su seguro castigo.

Ese pueblo está loco. Ha sonado ocupar la ciudad de Pizarro, la ciudad de los titanes del año veintuno, e imponer desde ella la ley al Perú y a la América del Sur.

Ha sonado venir a Lima. Y vendrá. Porque hay una ley de justicia que tiene que cumplirse; porque es preciso que reciban el escarmiento que merecen los que asaltan al indefenso y pacífico labriego, los que arrancan como botín de un triunfo no obtenido el aullido de la prometida y la secular reliquia a la anciana matrona que la guarda con los recuerdos de su alma. Las lágrimas de nuestras matronas y nuestras virgenes reclaman castigo y la sangre de nuestros mártires, está clamando venganza y escarmiento.

Camaradas del Ejército movilizado y de la Reserva:

A vosotros os toca ser los ejecutores de esa justicia; instrumentos escogidos y benditos del renacimiento de un pueblo y del escarmiento de los que le acometen por robarle.

El Perú y la América os tienen confiados sus destinos. El cielo acaba de bendecir vuestras armas, y los eternos flancos de esta montaña de granito están esperando vuestros nombres para conservarlos, con esa memoria que no pasa ni muere, a la admiración y el respeto de nuestros pósteros.

Mostraos dignos de esos destinos. de la Patria que os los ha confiado, de los que en Ayacucho la hicieron libre, para que vosotros la hicierais grande, respetada y feliz.

Peruanos todos: Chile puede faltar a todas las leyes y todos los respetos, porque no tiene ayer, ni tendrá mañana.

Dice que va a buscarnos en convate. Que venga y correremos a él, como acuden los leales y los buenos; como acuden los que guardan las gloriosas tradiciones de tres imperios; los que se han sucedido en el trono de Manco-Capac, de Pizarro, de los libertadores de un Continente.

En la cima de esta montaña acabamos de enarbolar el glorioso pabellón de la República. Jurad conmigo aquí que me acompañareis, sin excepciones, a sacar triunfante en la pelea ó a sucumbir defendiéndole.

N. DE PIÉROLA. Lima, Diciembre 9 de 1880.

A poco menos de las tres y media de la tarde los batallones desfilaron en dirección a sus cuarteles y todos pasaron por los balcones del Palacio donde se encontraba el Jefe Supremo acompañado de los Secretarios de Estado y otras personas respetables.

Así terminó la revista de nuestros Ejércitos efectuada ayer, y la ceremonia religiosa de que hemos dado cuenta.

Ya sabemos a que aternos en cuanto a la defensa de Lima.

Ya vemos flameando el pabellón del fuerte de San Cristóbal bendecido por el Vicario Castrejon con el nombre de Ciudadela de Piérola.

Ahora preparémonos para la hora de la batalla.

El conocido artista señor Nicolás Pallas, ha sacado un croquis del cerro de San Cristóbal, a la hora en que se verificaba la bendición del fuerte principal.

También se figura en él, el descenso del Jefe Supremo y su comitiva, después de terminada aquella ceremonia religiosa.

EXTERIOR

"A MENTIRA, VERDAD." A BARBARIE, CIVILIZACION.

De "El Hispano Americano" (Panamá.) La primera de las proposiciones que adoptamos por mote, pertenece a Don Justo Arteaga Alemparte, el redactor de Los Tiempos en la capital chilena.

La segunda nos pertenece en este momento, y en ambas vamos a fundarnos para probar dos cosas que tienen gran afinidad.

Es la primera, que el Señor Alemparte merece la calificación del mas vano y campanudo entre los viejos periodistas que "dominaron" en su patria.

Es la segunda, que la ferocidad salvaje de Chile necesita el oponente de la civilización como protesta, como enseñanza, como anatema.

En un reciente escrito de aquel famoso campeón de la prensa chilena, hemos encontrado que invoca la verdad contra la mentira; pero resulta que esta cae de su pluma por ignorancia ó por falsicia, y aquella le condena sin ninguna remisión.

Bajo ese primer rubro, que le tomamos como arma de combate, dice el redactor de Los Tiempos con voz oracular:—

"La grito peruano contra Chile no alcanzará sus propósitos de descrédito. Acusa a Chile de ocupar poblaciones indefensas.

Pero su derecho es incuestionable. Le acusa de imponer tributos. Pero si es su derecho, Le acusa de destruir las propiedades del enemigo.

De nuevo es su derecho. Seria original que Chile no pudiera hacer otra guerra que aquella que tuviera la venia de su enemigo. No haria ninguna. ¿Iba contra sus ejércitos? El enemigo le diria: "Usted va a derramar la sangre de mis soldados" ¿Iba a desembarcar en sus costas para imponer tributo a sus poblaciones? El enemigo le diria:—Usted va a alarmar poblaciones indefensas, a dar proporciones tromeadas a la guerra, destruyendo riquezas, aniquilando mi pais. A lo mas le habria permitido, por un acto de magnitud heroica, que cayera sobre sus escuadras, sus ejércitos y sus plazas fuertes. Ni un paso mas allá.

Pero tal guerra habria hecho reír al mundo. Y sin embargo, es la guerra que ha hecho Chile durante largos meses. ¿Qué tributo puso a Antofagasta, a Iquique, a Moquegua, a Tacna, a Arica? Ninguno. Espera traer a la paz al enemigo, respetando la propiedad y la fortuna de sus nacionales. Ve defraudada su esperanza. ¿Y puede detenerse, cuando dejar intactas las riquezas del Perú es prolongar la guerra, aumentar nuestro presupuesto de sangre y de oro? Es triste destruir edificios, máquinas, plantaciones que significan grandes valores convertidos en ruinas y en humo; pero es mucho mas triste la necesidad de enviar a millares de valientes al fuego y a la muerte.

El Señor Alemparte confía en su palabra como Pontífice ó Concilio de la Iglesia romana.

Afirma, niega y concluye como le place, sin tomarse la pena de probar nada.

Cree que le basta hilvanar frases de cierto corte para sorprender el sentido común de cuantos quieran ó puedan leer sus producciones.

Se imagina tener la autoridad de Girardin en español, porque imita la estructura material de los periodos que emplea el gran diarista francés.

Nada importa eso. Cada cual es dueño de sus ilusiones y vanidades. La verdad es otra cosa. Ella dice que la prensa del Perú no acusa al ejército chileno por la ocupación de poblaciones indefensas, sino por el incendio innecesario de ellas.

Todo esto es su derecho, responde el periodista que no juzga indispensable su demostración para convencer.

Incendiar poblaciones que no se defienden, es barbarie y es crimen; decimos nosotros, y vamos luego a probarlo con autoridades de la ciencia y con ejemplos de civilización que sofocan la voz y destruyen los errores del señor Arteaga Alemparte.

Afirma que el Perú acusa a Chile de imponer tributos a esas mismas poblaciones indefensas y responde que tambien es su derecho.

Es estupendo error—no diremos mentira—tiene tambien su contestacion en la jurisprudencia internacional.

Yo se la daremos a Don Justo, para que otra vez emita sus pensamientos en armonia con su nombre.

Afirma tambien que el Perú acusa a Chile de destruir las propiedades de los particulares que no son culpables de la guerra, ni representantes del Estado, q' es el verdadero enemigo en campaña, y todavia sostiene que su pais ejercita un derecho en tal monstruosidad.

Tampoco dejaremos impune esta blasfemia. (Continuará.)

SECCION MERCANTIL

LA CONFIANZA.

JOSE A. CHAVES

Constante surtido de casimires, ingleses y franceses. Precios baratos. Calle de San Francisco N. 5

RAMON GARCIA

Almacén de toda clase de muebles. Perfeccion en los trabajos. Precios módicos. 2ª cuadra de Mercaderes N. 69

LAMPARERIA

Gustavo Ariansen calle de Mercaderes N. 25.

Gran surtido de lamparas de todas clases: precios baratos.

HERRERIA GENERAL

Calle de San José N. 80

Se hacen y componen a precios baratos cuanto se en cargue, perteneciente al ramo de herreria

CIGARRERIA DE LA BOLA DE ORO

Calle de Mercaderes N. 70

Gran surtido de tabaco picado, cigarras, puros y cigarrillos de papel Precios baratos

GRAN CERVECERIA

De Ariansen y Kohencke

Calle de la Merced N. 114 mayor menor

PAULSEN HERMANOS

Calle de la Merced N. 8 Almacén al por mayor y menor de Abarrotes y Licores. Depósito de alcohol. Empresa de carretas. Gires de letras sobre Lima en todos los vapores Cambio de moneda

DIAZ Y VARGAS

Unicos vendedores del lejítimo alcohol de Enrique Swayne. Grandes existencias de maderas de todas clases y otros articulos de abarrotes

Mercaderes 120

HOTEL ITALIANO

Calle de Santo Domingo y Jerusalen. Esmerado servicio. Habitaciones cómodas y ventiladas. Salon con cuatro billares. Precios baratos

BOTICA DEL PUEBLO

Calle de Santo Domingo, esquina a la de San Juan de Dios. El completo surtido de drogas y medicinas se renuevan todos los meses. Precios baratos

DULCERIA ROMA

Portal de Flores 27. Buen surtido en licores dulces y helados. Se hacen cuantos ramilletes encargen y se preparan Jamones.

AL POBRE DIABLO SCHNERF LANDO Y C.

Almacén de ropa hecha, para hombres: jóvenes y niños, constante surtido de camisas, casimires, corbatas, etc. mayor y menor calle del Teatro N. 15

JULIO GUINAND

Relojeria y Joyeria primera cuadra de Mercaderes N. 5 se venden y componen joyas y relojes de toda clase, garantizando las ventas y composturas

AVISOS VARIOS.

INTERESANTE

Papas Arros de Tambo Chancaca de Camaná

Hay en venta, en la Cigarrería del "Universo" Portal de San Agustín N.º 21

«La Conveniencia»

En este establecimiento situado en la segunda cuadra de Mercaderes N. 76, se cambia toda clase de moneda, por plata ó billetes.

En el mismo local se vende CAFE DE YUNGAS, TABACO DE BOLIVIA, CHOCOLATE DE CHUNCHOS

Importante

Los abajo firmados, herederos de la Testamentaria del Sr. D. Eujenio Escobedo, venden una casa espaciosa con agua y desagüe, situada en la calle de de Colon N.º 33, Sat. Marta de esta ciudad.

Una Estancia en la Sierra nombrada Catallaco a media legua de Azángaro. Para tratar béanse con el Sr. D. Armando de la Fuente ó con cualquiera de los interesados.

Arequipa Octubre 28 de 1880. Firmados María E. Escobedo Armando de la Fuente pp. de Manuel T. Escobedo Carlos Juste.

¡ A !

En la calle de Sta. Marta, casa número 4 frente a la del Doctor Perez Aranivar: se graban lápidas de mármol de toda clase; sellos en oro, plata, acero, bronce y antimonio, para laere y tinta, timbres en blanco; placas para marcar cajones, fardos etc.; impresiones de toda clase; partes de matrimonio con monogramas en relieve; etiquetas para botellas con gravados particulares, con tinta de todo color: estampas de todas las imágenes que se veneran en esta ciudad y sus distritos. Todo con la mayor limpieza y puntualidad.

Las personas que necesiten cualquiera de estos trabajos puedan ocurrir a dicho establecimiento, donde se les servirá con toda equidad.

Se recargan capsulas vacias de todo sistema, tanto para rifles como para revolver.

JOSE LEONIDAS MADUEÑO,

BARRILES Y ODRÉS

TIENE EN VENTA POR FLETE. ADOLFO VALDEZ CALLE DEL PERAL N. 3

KEROSENE REFINADOS

TIENEN EN VENTA UNA GRAN PARTIDA PAULSEN HERMANOS CALLE DE LA MERCED N. 8

Se fieta para Europa.

La Barca Inglesa "Samekamba N. de 500 toneladas de registro, actualmente descargan en este puerto prosedente de Liverpool. Este buque es especialmente construido para cargar metales. Para tratar vease con su consignatario. A. Milne Mollendo Diciembre 13 1880

Ojo y medio.

Se componen billetes rotos a buen precio en la CIGARRERIA BOLA DE ORO, Calle de Mercaderes N. 70. y tiene en venta cigarrillos de papel blancos y amarillos, cigarras puros del pais. Harina marca Ramos y C., tabaco de Bolivia, papel marca canon, jabon marca estrella, tó marca imperial, escobas extranjeras, Alcohol superior de Patapo, Azucar moscabada, Suela crucena etc, etc. etc., todo al contado y a precios muy baratos.

Murio Chile

HA LLEGADO AL HOTEL ITALIANO, UN BONITO Y COMPLETO SURTIDO DE CALZADO PARA SEÑORAS NIÑOS Y HOMBRES. FIGURAS PARA NACIMIENTOS. GOMA ARÁBIGA CLASE SUPERIOR, Y OTROS MUCHOS ARTICULOS QUE ESTAN A LA VISTA.

Colegio de Luis Ghaves

La matricula queda abierta desde la fecha y las tareas escolares principiaron el 7 de Enero del próximo año de 1881. Arequipa, 16 de Diciembre de 1880. El Secretario.

Oro sellado

Vende por plata sellada el BANCO de AREQUIPA

Murio Pinto

SE HA RECIBIDO EN LA PANADERIA DE SANTO DOMINGO, UNA GRAN PARTIDA DE CIGARROS PUROS DE LA HABANA. IDEN DE LIMA. CIGARRILLOS DE PAPEL. ALCOHOL DE 30 Y 32 GRADOS. SOMBREROS DE PITA. CALZADO PARA SEÑORA. IDEN PARA HOMBRE. Toda esta mercaderia, se venderá a precios muy baratos.

RON EN BARRILES MARCA SWAYNE

ALCOHOL DE 30 Y 40 GRADOS EN CAJONES DE 5 Y 6 GALONES MARCAS DEBTEANO Y SWAYNE tiene en venta PAULSEN HERMANOS.

SILLETAS D ESTERILLA Y MADERA.

Mesas de billar garantizadas en su construcción y buenas condiciones. Muebles de toda clase tiene en venta Mercaderes 2ª. cuadra RAMON GARCIA.

MURIO REBOLLEDO Se alquila

La casa N. 76 calle de Sta. Teresa, donde tuvieron su colegio las Stas. Torres. En esta imprenta se da razon con quien se ha de tratar

AUSA

EJERCITO DE RESERVA

Deviendo tener lugar la Revista del Ejército de Reserva el Domingo 19 próximo: segun la orden general; se previene a todos los ciudadanos que pertenecen al Batallón "Cazadores de Arequipa" asistan al local de la Merced a las 12 M. Los que no tengan sus boletos pueden ir a recogerlos al mismo local desde esta fecha hasta el Sábado 18 de último dia de inscripción, los que no cumplan quedan sujetos a las penas que señala el decreto Superior último. Comandancia del Batallón "Cazadores de Arequipa" a 16 de Diciembre de 1880.

El coronel.—J. I. I. I. Por todo lo no firmado— VICENTE GIMENEZ, Imprenta de "El Eco del Misti" Por RICARDO